

DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

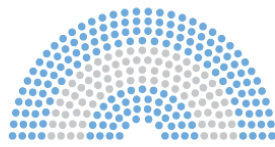
DECLARA

Su **PREOCUPACIÓN** e **INDIGNACIÓN** por el presunto secuestro de Berta Soler, líder de las “Damas de Blanco”, por parte del régimen cubano en dicho país, al momento de manifestarse contra la dictadura y por la liberación de los presos políticos. Asimismo, esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, entendiendo que es una violación de los Derechos Humanos, y no así una injerencia en otro Estado, **RECHAZA** el proyecto de reforma del Código Penal de Cuba por cuanto contempla severas sanciones e incluso la muerte, a quien promoviera agresiones al Estado.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Pablo Torello, Gerardo Milman, Matías Taccetta, Laura Rodríguez Machado, Alejandro Finocchiaro, Sabrina Ajmechet, Gerardo Cipolini, Ingrid Jetter, Aníbal Tortoriello, Francisco Sánchez y Gabriel Chumpitaz.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

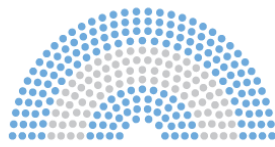
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Berta de los Ángeles Soler Fernández es la líder de las Damas de Blanco, un movimiento ciudadano cubano que reúne a esposas y otros familiares de presos cubanos, considerados generalmente como presos políticos.

“La visibilidad y regularidad de sus acciones de protesta pacífica hacen de las Damas de Blanco, organización de las esposas, madres e hijas de los 75 ciudadanos que hace 16 años fueron condenados a largas penas de reclusión, el más icónico de los grupos de la disidencia interna cubana. Su directora es Berta Soler, microbióloga de profesión y oriunda de Matanzas, donde nació en 1963. En 2003 Soler ejercía su especialidad técnica en un hospital de La Habana cuando su marido, Ángel Moya, activista de los movimientos Opción Alternativa y por la Democracia y la Libertad de Cuba, fue detenido, llevado a juicio sumario y sentenciado a 20 años por expresar opiniones adversas al Gobierno.

Entonces, ella, Laura Pollán, esposa de Héctor Maseda, y otras familiares de los represaliados iniciaron una movilización callejera que reclamó a las autoridades un trato más digno para los convictos, varios de los cuales, como era el caso de Moya, sufrían dolencias y enfermedades. En 2005 la labor de las Damas fue reconocida por el Parlamento Europeo con su Premio Sajárov; Soler y sus compañeras de delegación tendrían que esperar ocho años para ser autorizadas a viajar a Bruselas y recoger el galardón, uno de tantos concedidos al colectivo.



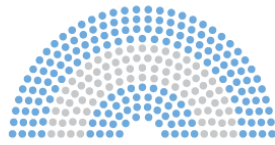
DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

En febrero de 2011, después de despedirse del centro médico donde laboraba debido, según ella, al acoso que le hacían, Soler pudo abrazar a su marido, exonerado de prisión con una licencia extrapenal. La pareja descartó la posibilidad de exiliarse en España y continuó con sus acciones de desobediencia civil para conseguir la liberación de todos los activistas detenidos y presos. Tras la muerte de Laura Pollán en octubre de 2011, Soler asumió el liderazgo de las Damas de Blanco, que arrebataron un espacio propio en el paisaje cotidiano de La Habana con sus marchas dominicales por la Quinta Avenida, siendo objeto recurrente de intimidación policial y de los "actos de repudio" de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y otros civiles partidarios del Gobierno.

Las detenciones breves por "desacato", "desórdenes públicos" o bien sin mediar imputación (la última vez, en noviembre de 2018) han alcanzado varias veces a Soler, también coordinadora general del Foro por los Derechos y las Libertades ForoDyL, a la que en su momento afectaron además unas acusaciones de corrupción y autoritarismo vertidas por antiguas colegas del movimiento femenino. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), en sus Informes de represión, subraya el "sistemático hostigamiento" de las Damas de Blanco, tachadas por el Gobierno de "contrarrevolucionarias".” (Zarate, R. www.cidob.org)

Esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación se ha expresado en reiteradas oportunidades a favor de la democracia, el respeto por las instituciones, la alternancia en el poder y el respeto por los Derechos Humanos, entre otras declaraciones con un claro perfil en apoyo a la libertad.



DIPUTADOS ARGENTINA

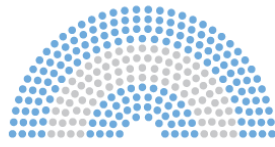
“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

En esta oportunidad, sin que implique un caso de injerencia en otro Estado, y siendo espectadores de grandes violaciones a los principios, derechos y garantías del ser humano, se expresa PREOCUPACIÓN e INDIGNACIÓN por el presunto secuestro de Berta Soler, líder de las “Damas de Blanco”, por parte del régimen cubano en dicho país, al momento de manifestarse contra la dictadura y por la liberación de los presos políticos. Asimismo, esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, entendiendo que es una violación de los Derechos Humanos, y no así una injerencia en otro Estado, RECHAZA el proyecto de reforma del Código Penal de Cuba por cuanto contempla severas sanciones e incluso la muerte, a quien promoviera agresiones al Estado.

“La dictadura cubana volvió a secuestrar este domingo a Berta Soler, líder del movimiento Damas de Blanco. La activista salía de su casa para asistir a una misa por la liberación de los presos políticos cuando fue abordada por agentes de seguridad del régimen castrista.

Su esposo, Ángel Moya, compartió en sus redes sociales el momento de la detención de Soler. En las imágenes se la puede ver caminando sola, vestida de blanco y con una flor en mano.

En cuestión de segundos, ocho mujeres la rodean y acto seguido cuatro hombres se acercan y se la llevan detenidos. Estos agentes del régimen se movilizaron con un cartel blanco para intentar que no se viera lo que estaba ocurriendo, pero el hecho ya había quedado captado por una cámara cercana.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

“Domingo 30 de enero 2022 11y10 am: Represores de la Seguridad del Estado vestidos de civil, arrestan al salir de la sede nacional de las Damas de Blanco a Berta Soler, líder de la organización. #RevolucionEsRepresion en Cuba”, publicó Moya.

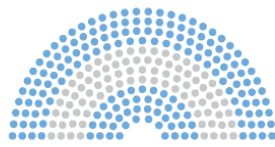
La disidencia cubana denunció que la activista se encuentra desaparecida, ya que desconocen su paradero.

En una semana, es la segunda vez que Soler es secuestrada por la dictadura, luego de que el domingo pasado fuera detenida junto a otros integrantes de las Damas de Blanco tras anunciar que retomaban sus acciones dominicales para pedir la liberación de los presos políticos.

Este sábado Soler había enviado un mensaje en nombre del movimiento a los familiares de los presos políticos del 11 de julio que son hostigados por la dictadura cubana: “No permitan que los silencien”.

“Damas de Blanco, Premio Sajarov 2005, recuerdan a los familiares de los presos políticos la necesidad de la continuidad de todos los domingos participar en misas donde quiera que estén, para orar por la libertad de sus seres queridos, el mejoramiento carcelario y la atención médica requerida”, señaló en su mensaje publicado en las redes sociales. Asimismo, la organización Damas de Blanco remarcó la necesidad de que “los familiares de los presos políticos estén en la primera fila y se sumen” y les recuerda que es un derecho luchar.

“Sus hijos esperan por ustedes, es su derecho luchar por ellos. Ustedes son sus piernas, sus oídos, sus ojos y sus voces. No permitan que los silencien, ni que cumplan esas largas condenas que les han impuesto”, agregó Soler, en alusión a las penas de hasta 30 años que el régimen cubano pide para más de 790 personas por



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

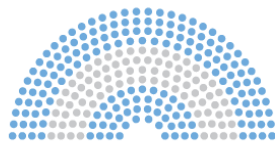
protestar contra el castrismo en las históricas manifestaciones del pasado mes de julio.

Esta es la primera información sobre los avances judiciales desde el mes de agosto y es una respuesta a las campañas en redes sociales de activistas y parientes de muchos de los acusados que informaron sobre los juicios y los pedidos de penas de hasta 30 años por sedición. En Twitter, la embajada de Estados Unidos en La Habana criticó este martes “las condenas desmesuradas contra jóvenes pacíficos e inocentes” y advirtió que “todos escuchamos a las familias cuando hablan de estos atropellos de justicia”. “No podrán aplastar los reclamos del pueblo para un futuro mejor”, anotó.

Los arrestos violentos durante las manifestaciones y las detenciones en los días posteriores al 11 y 12 de julio fueron condenados por distintos gobiernos, sobre todo de países críticos a Cuba, como Estados Unidos y organizaciones que las consideraron una forma de coartar la libre expresión. Sin embargo, días atrás el Centro para una Cuba Libre calificó de “inaceptable” el silencio internacional ante los juicios a menores de edad. El Centro para una Cuba Libre (CCL) exhortó a la comunidad internacional a interceder con fuerza en favor de los niños y adolescentes cubanos que son “blanco de la represión y el hostigamiento del régimen castrista”.

“Es inaceptable que el mundo siga en silencio ante este atropello”, indicó la organización con sede en Washington en un comunicado que se conoce en respuesta a un reciente informe del Gobierno cubano en el que se dice que 82 menores de edad han sido investigados en relación con las protestas antigubernamentales del año 2021.” (Infobae: La dictadura cubana volvió a secuestrar a Berta Soler, líder de las Damas de Blanco. 30-1-2022)

Durante casi cincuenta años, Cuba fue dirigida por Fidel Castro, primero como primer



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

ministro (1959) y luego como presidente del Consejo de Estado, y del Consejo de Ministros (1976), el máximo órgano ejecutivo, después sería presidido por su hermano Raúl Castro, en la actualidad por Miguel Díaz Canel, presidente del Consejo de Estado de Cuba y del Consejo de Ministros desde el 19 de abril de 2018.

La actual Constitución de Cuba, reformada en 2003,¹ establece que Cuba es un Estado socialista de manera irrevocable, impidiendo cualquier modificación del régimen socioeconómico.

La falta de libertad en la administración gubernamental del país, como así también en sus ciudadanos, es una cruda realidad que debe finalizar por el bien de todos los habitantes de la isla y la democracia en Latinoamérica. Por último, sin que esto implique dar por terminado los fundamentos en los temas que conciernen a Cuba, como se ha manifestado en otras presentaciones, cuando se trata de violación de Derechos Humanos, no se podrá invocar el principio de no intervención en Estados independientes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Pablo Torello, Gerardo Milman, Matías Taccetta, Laura Rodríguez Machado, Alejandro Finocchiaro, Sabrina Ajmechet, Gerardo Cipolini, Ingrid Jetter, Aníbal Tortoriello, Francisco Sánchez y Gabriel Chumpitaz.